



Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 09.-

En Collipulli, a 19 de Marzo del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, en dependencias de la Casa de Villa Mininco CMPC, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión, el Alcalde de la comuna Sr. Leopoldo Rosales Neira, en calidad de Presidente del Honorable Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe, la Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretario Municipal y como secretaria de actas Srta. Katherine Monje Sáez.

Se cuenta con la asistencia de los siguientes concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sr. Pablo Pereira Pereira.

Sr. Mario Grandón Castro.

Sr. Ibar Leiva Quevedo.

Srta. Patricia Plaza Vásquez.

Sr. José Herrera Saldías.

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, saluda a los Concejales señalando que es un gusto saludar a los habitantes de Villa Mininco; que esta fue una invitación amplia a las distintas organizaciones para que pudieran estar presente en esta sesión de Concejo y además que pudieran dar a conocer y plantear sus inquietudes y requerimientos, ya sea como organizaciones o como Villa en su conjunto; manifiesta que es una iniciativa del Concejo Municipal, quien determino que era importante que se pudiera estar presente en los distintos sectores de la comuna, y se definió Mininco como el espacio prioritario para poder hacerlo, invitándose a todas las organizaciones e instituciones; hechas estas observaciones se da comienzo a la sesión con el primer punto a tratar de la tabla ordinaria.

1er. Análisis y aprobación del Acta anterior.

El Presidente Alcalde de la Comuna Don Leopoldo Rosales Neira, pone el acta en discusión, para que el Honorable Concejo apruebe o establezca sus observaciones.

Interviene la Concejala Srta. Teresa Ringele, para señalar que en la pág. Nro. 11 en el punto b, donde el Concejales Mario Grandón dice: invita a conocer la comuna de Perquenco, la idea no está muy clara, ya que lo ella quiso decir, es que ella invita a conocer Ercilla ya que está más cercana y de igual forma esta bonita y ornamentada con flores.

Interviene la Concejala Sra. Patricia Plaza, manifestando que en el mismo punto b, donde dice que solicita mejorar los kioscos de la vega, a lo que ella se refirió es un proyecto que hace mucho tiempo se conversó con el Director de Obras, para mejorar los kioscos de Collipulli, dándole una forma característica que sea uniforme, hacer una ordenanza que mejore y uniforme los kioscos para que no se vea tan desordenado, menciona también que sería bueno tomar acuerdo para esto ya que parece que con solo mencionarlo no tiene efectividad.

2do. Cuentas: No hay.

3er. Tabla Ordinaria:

3.1.- Informe técnico Nro. 31 de Administración Municipal, de fecha 17.03.2015, entrega nómina de Licitaciones Públicas efectuadas entre las fechas 25.02.2015 al 02.03.2015, de acuerdo al art. 8º de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El **Alcalde** señala que se entrega el documento de Informe Técnico para conocimiento y análisis del Honorable Concejo.

Destaca, dando a conocer a los vecinos de la Villa Mininco, que está licitada la construcción de la Cancha de futbolito de pasto sintético, que se va a llevar a cabo en la zona de equipamiento de la población El Bosque, y tiene un costo de \$58.000.000, y estará a cargo de esta construcción la Empresa Nexus Ltda., y se construirá con fondos FRIL, que es el mayor monto que se ha obtenido durante este y el año anterior.

3.2.- Solicita acuerdo de Modificación Presupuestaria Nro. 03, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, a petición del Alcalde de la Comuna.

Se presenta ante el Honorable Concejo, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Mabel Llanos, dando a conocer cada punto del siguiente cuadro explicativo.

MODIFICACION DE PRESUPUESTO N° 03

Se solicita autorización al Concejo Municipal para ingresar mayores recursos y hacer ajustes en los gastos del Presupuesto Municipal vigente.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AREAS DE GESTION						TOTAL	
						01 - GESTION INTERNA	02 - SERV. COMUNITARIOS	03 - ACTIV. MUNICIPALES	04 - PROG. SOCIALES	05 - PROG. DEPORTIVOS	06 - PROG. CULTURALES		
AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS												M\$	61,567
03					CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	100							100
	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	100							100
		003			OTROS DERECHOS DE TRANSITO	100							100
05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES								38,771
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								38,771
		007			DEL TESORO PUBLICO								38,771
			004		BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	38,771							38,771
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES								2,500
	01				RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS								2,500
		002			RECUPERACION ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY 19.117 ART.UNICO	2,500							2,500
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL								20,196
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS								20,196
		002			DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO								20,196
			001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	20,196							20,196
AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE GASTOS M\$						46,771	35,655	1,000	15,000	5,830			104,256
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO								14,730
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO								2,500
		004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS		400						400
		012			OTROS MATERIALES E INSUMOS		1,500						1,500
		999			OTROS		600						600
08					SERVICIOS GENERALES								6,830
	007				PASAJES FLETES Y BODEGAJES			1,000					1,000
	099				OTROS				5,830				5,830
09					ARRIENDOS								5,400
	001				ARRIENDO DE EDIFICIOS	5,400							5,400
23					CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL								38,771
	01				PRESTACIONES PREVISIONALES								38,771
		004			DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	38,771							38,771
24					CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES								15,000
	01				AL SECTOR PRIVADO								15,000
		999			OTRAS TRANSFERENCIAS				15,000				15,000
26					CxP OTROS GASTOS CORRIENTES								13,559
					DEVOLUCIONES	600	12,959						13,559
29					CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								2,000
	05	999			OTRAS - CONTAINER	2,000							2,000
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSION								20,196
	02				PROYECTOS								20,196
		004			OBRAS CIVILES								20,196

Entregados los antecedentes que aclaran la solicitud de Modificación Presupuestaria, **el Alcalde** solicita al Honorable Concejo, pronunciamiento sobre la materia. Acuerdo que es adoptado en forma unánime por los concejales presentes.

Acuerdo Nro. 43

“Se acuerda en forma unánime aprobar, la Modificación Presupuestaria Nro. 03, Presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de incorporar nuevos recursos por un monto de \$61.567.000.”

3.3.- Solicita aprobar Modificación Presupuestaria Nro. 02, presentada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, a petición del Alcalde de la Comuna.

Explica la propuesta de Modificación Presupuestaria ante el Concejo Municipal, el Sr. **Cristian Fuentes**, en representación del Departamento Municipal, él que señala esta Modificación obedece a que se vieron en la necesidad de hacer una limpieza en el edificio que era antes del Departamento de Salud, al costado de la Biblioteca Municipal en donde había pastizales muy grandes y se corría riesgo de incendio, y hubo que invertir para limpiar, lo que se detalla en el siguiente cuadro explicativo.

MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
DEPARTAMENTO DE SALUD

COLLIPULLI, 19 de Marzo de 2015

PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 02

AUMENTESE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB. ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	1,190
	08				Servicios Generales	\$	1,190
		999			Otros	\$	1,190
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	1,190

DISMINUYASE EL PRESUPUESTO DE GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB. ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	M\$	TOTAL
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	1,190
	06				Mantenimiento y Reparaciones	\$	1,190
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	\$	1,190
					TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	1,190

Entregados los antecedentes que aclaran la solicitud de Modificación Presupuestaria, el **Alcalde** solicita al Honorable Concejo, pronunciamiento sobre la materia. Acuerdo que es adoptado en forma unánime por los concejales presentes.

Acuerdo Nro. 44

“Se acuerda aprobar en forma unánime, la Modificación Presupuestaria Nro. 02, Presentada por el Departamento de Salud Municipal, por un monto de \$1.190.000”.

3.4.- Solicita acuerdo de Concejo Municipal, a fin de autorizar dar de baja Vehículo Municipal, Camioneta Toyota Modelo Hilux año 1998, Placa Patente RT-2283 del Departamento de Salud Municipal.

Se presenta el Sr. Cristian Fuentes, en representación del Departamento de Salud, señalando que el vehículo por el cual se solicita la baja, daba más gastos que utilidad, ya que es un vehículo del año 1998, y tiene sobre los 500 mil kilómetros de recorrido y presentando más falla que utilidad. Si ellos acuerdan darlo de baja posteriormente este vehículo se llevaría a remate.

Presentada la explicación el **Alcalde** solicita al Honorable Concejo, pronunciamiento de acuerdo con respecto a la materia que se indica.

Acuerdo Nro. 45

“Se acuerda de forma unánime, proceder de acuerdo a lo Establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nro. 18695 dar de baja vehículo que se detalla:

Vehículo: Camioneta

Marca: Toyota

Modelo: Hilux, D Cab. 2,4

Año: 1998

Placa Patente: RT-2283

Color: Verde Oscuro mica

Nro. Motor: 2RZ1530002

Nro. Chasis: JTB33UNG8W0001378, de propiedad municipal asignada al Departamento de Salud Municipal., para que posteriormente sea rematado en Subasta Pública

4.- Varios.

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales Neira, reitera saludos y da la bienvenida a los vecinos presentes y a los que se han ido incorporando durante el transcurso de la reunión, y les informa que en los puntos varios se les dará la oportunidad para que señalen sus inquietudes, destacando que se ha tomado la decisión de hacer unas de estas reuniones en terreno en localidades alejadas de la ciudad, y así poder dar la oportunidad a que la comunidad se exprese y haga saber sus inquietudes y necesidades al Honorable concejo, En este caso se priorizo una primera sesión en terreno en la Villa Mininco, para ver como asume las peticiones el Concejo Municipal y poder dar solución en un plazo estipulado dentro de los próximos meses. **Es así que el Alcalde** ofrece la palabra a los vecinos presentes agradeciendo su presencia:

a) Intervención del Sr. Juan Reynolds, dirigente Vecinal Junta de Vecinos Nro. 8 Villa Mininco.

- Plantea que así como en Collipulli existen zonas de WI-FI, auspiciadas por el gobierno, podría instaurarse el mismo sistema dentro de la Villa Mininco.
- También manifiesta su preocupación por las áreas verdes que existen dentro de la Villa.

El Alcalde le indica que el Secretario Municipal tomara nota de cada una de las peticiones para buscar una pronta solución.

b) Intervención de la Sra. Lidia Godoy Alvial, antigua vecina de la Villa Mininco.

- Quien plantea que así como en la ciudad de Collipulli, en la Villa Mininco ya circulan muchos vehículos y se ve la necesidad de instalar lomos de toro, sobre todo en las calles donde está la Escuela Vieja y el Jardín Infantil Rayito de Sol, ya que han tomado la calle Manuel Rodríguez como pista de carrera.
- Solicita señal de tránsito para la calle Manuel Rodríguez, ya que se estacionan a ambos costados quedando reducido el espacio de los vehículos que por ahí circulan.
- En la Avda. O'Higgins solicita una señal que indique la velocidad permitida para los automóviles, ya que circulan a altas velocidades.

Frente a lo manifestado el Alcalde le indica que se encuentra en sala el Jefe del Departamento de Tránsito el cual tomara nota y así gestionar sus solicitudes.

c) Intervención del Sr. Luis Godoy, dirigente Junta de Vecinos Nro. Villa Mininco.

- Solicita la reparación de las veredas en general de la Villa Mininco, ya que estarían en muy mal estado. Se registra su requerimiento.

d) Intervención des Sr. Ángel Tamayo, dirigente Junta de Vecinos Eben Ezer de Villa Mininco.

- Señala que el día 25.12.2014, hizo una petición por escrito a la Municipalidad tendiente a ver la posibilidad de instalación Lomos de Toro, en la población Eben Ezer, ya que los pasajes son demasiados estrechos y circulan a alta velocidad, pudiendo haber accidentes en el sector por la cantidad de niños que viven ahí; reitera que es una necesidad urgente para evitar desgracias y recién ahí se tomen medidas al respecto. Hay letreros que nadie respeta, y estos Lomos de Toros impedirían que circulen a gran velocidad. Carabineros no puede cumplir con la totalidad de su función, pues el personal es insuficiente ya que está apoyado el tema mapuche.
- Indica también la otra inquietud que lo aqueja es el tema de los micro basurales, por la poca cultura que existe en la comunidad al respecto; los camiones recolectan la basura domiciliaria los días Miércoles y Sábados, lo que no justifica la presencia de micro basurales y solicita hacer campañas que eduquen a la gente en relación al tema, además de la instalación de letreros donde se señale las advertencias de multas a personas que voten escombros.
- **Intervención del Sr. Samuel Gutiérrez Traipe dirigente deportivo en representación de la Escuela de Fútbol Infantil y Formativa Mininco Junior.**
- Manifiesta su inquietud por las veredas en mal estado en la ruta 22, al comienzo del acceso hay varios metros desde la carretera a la población sin veredas.

e) Intervención de la Sra. Lidia Godoy Alvial, antigua y reconocida vecina del sector.

- Agrega que la escuela vieja está muy sucia y hay mucho pasto, además del zinc que se sacó para el incendio, está sueltos y en el invierno con los fuertes vientos van a volar pudiendo producir un accidente.
- Señala el tema de las veredas nuevamente como lo han mencionado los demás asistentes.
- Destaca también que el camión de la basura no retira la basura que hay en la calle Benavente con Hipólito Salas, ahí dejan la basura que recogen en el día y no la retiran, a lo que el Alcalde le pregunta si se trata de basura domiciliaria o la que se retira cuando se limpian las calles, la Sra. Lidia le indica que es de las calles, entonces el Alcalde le plantea que siendo así, es otro camión el que la recolecta, pero sí lo van a notificar.

f) Intervención de Sra. Ana Luengo Conjunto Folklórico Esperanza Nueva.

- Solicita la posibilidad de un espacio para poder hacer sus reuniones y ensayos ya que no tienen donde hacerlo, toma la palabra el Sr. Carlos Catalán Administrador de la Casa Mininco, quien les hace el ofrecimiento de la Casa Mininco, para que desarrollen sus actividades, siempre y cuando sea de lunes a viernes, ya que los fines de semana no

hay personal en la casa, a lo que la Sra. Ana Luengo acoge de buena manera el ofrecimiento, también **el Alcalde** agradece la gestión ya que no dispone de ningún lugar por el momento, a no ser que sea en la escuela vieja.

g) Intervención de la Sra. Luz Benavides., dirigente de la Junta de Vecinos Lolcura.

- Insiste en la petición que realizaron hace un tiempo atrás, con respecto a la contratación de un Médico Veterinario para PRODESAL, a lo **que el Alcalde** le señala que en el mes de mayo tendrá una respuesta ya que ahora no hay posibilidad.
- Señala también que le preocupa el mal estado de los caminos, ya que los camiones aljibes hacen hoyos y destruyen aún más el camino, además solicita señalética.
- Presencia de Microbasurales, y a la espera de los Contenedores de basura que habrían solicitado en el año 2013 al Departamento de Obras.
- Destaca que hay muchos jóvenes dentro de la Villa Mininco que son profesionales en el área salud y están trabajando en otras comunas ya que no se les da la oportunidad de ejercer dentro del lugar de residencia, a lo **que el Alcalde solicita** hacer llegar los Curriculum a la Municipalidad para poder saber que están disponibles.

h) Intervención del Sr. Oscar Vásquez.

- Comienza saludando a los concejales, al alcalde y a toda la comunidad y agradece la buena voluntad de apoyarlos sobre todo en proyectos de bastante importancia como lo es la construcción de la sede vecinal., y destaca la colaboración del Sr. Anthony Compley y Felipe Vásquez, los que desarrollaron el proyecto de la sede vecinal que por cierto quedo hermoso sin nada que envidiar a un Arquitecto, agradece también la coordinación de la venida a Mininco del Sr. Intendente, la Sra. Gobernadora, el Seremi del MOP, y el Director Nacional de Obras Hidráulicas, los que se percataron de forma directa lo que pasa en el sector.
- Respecto a lo que señalaba la Sra. Luz, reitera la necesidad de contar con un médico Veterinario haciendo mención a que la gente viene a botar perros al sector, lo que trae y aumenta la presencia de parásitos, moscas y garrapatas, poniendo en peligro la salud de los habitantes del sector.

Hace entrega al Honorable Concejo de un escrito con las peticiones planteadas, Agradeciendo ser considerado en tres puntos importantes:

- Médico veterinario
- Insistir con un oficio a Vialidad para la reparación del camino con sus respectiva señalética.
- y también presenta e caso de la vecina María Mariqueo quien no tiene expedito el camino para que ingresen los camiones el agua potable. Sería bueno la intervención de la DIDECO para que evalué la situación de las 4 familias que se encuentran en esa situación.

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, señala que en todas las reuniones que se han hecho con las organizaciones vecinales, sale a luz el tema de los micros basurales, entonces aquí hay responsabilidad compartida, y eso tiene que ver con que la misma gente denuncie a quienes estén tirando basura en los sectores aledaños de donde viven ustedes, basta con una foto y se denuncia, las multas son bastante grandes y se han puesto letreros con mención en los valores y a pesar de eso no lo cumplen, por lo mismo hay que trabajar en el tema y la educación con los alumnos y también la fiscalización de parte de carabineros, solicitando a la misma comunidad que apoye en esta causa.

Destaca que el tema de las señaléticas y los lomos de toro hay que postular los proyectos ya que estos proyectos lo financian el Ministerio de transporte, ahora hay llamados a concurso, los que se van a postular, pero como municipio priorizamos lo que son las garitas peatonales, porque hay mucha demanda de sectores urbanos y rurales por garitas peatonales, pero la instalación de lomos de toro son evaluados por el Ministerio de Transporte y ellos determinan donde construir, como por ejemplo en Collipulli no aceptaron construir lomos de toro en poblaciones, pero si en calles principales, aun así se evaluarán sus solicitudes para poder gestionar y ver posibilidades de dar solución a esta demanda.

El Alcalde manifiesta además la demanda que se había planteado hace tiempo atrás y que fue un compromiso de CMPC, de poder realizar un complejo deportivo, donde le notificaron que el proyecto del Complejo deportivo iba, y que además se están construyendo dos espacios deportivos que es una Multicancha en el sector del bosque y una cancha de pasto sintético en el mismo sector, puesto que ahí hay una área de equipamiento bastante grande, **a lo que el Sr. Samuel Gutiérrez**, consulta cuales son los plazos para la construcción de estas canchas, **a lo que el Alcalde** le señala que se demora alrededor de tres o cuatro meses, **el Sr. Gutiérrez** solicita la posibilidad de citar al Club Deportivo de Mininco y la CMPC para conversar el tema del recinto deportivo ya que manifiesta que hace como 10 años viene escuchando lo mismo, y le gustaría que le dieran tiempo de definición y no seguir esperando por 10 años más, **a lo que el Alcalde** responde que es una responsabilidad de la CMPC que debe asumir, y en unos días más habrá reunión con la empresa donde seguramente serán invitados a participar y trataran el tema.

i) Intervención del Sr. Oscar Vásquez, dirigente Comunidad de Lolcura.

- Solicita la reposición de una garita situada a la entrada de la ruta Mininco viniendo de Villa La Esperanza, ya que vienen los fríos y lluvias y hace mucha falta, **a lo que el Alcalde** le señala que la reposición de esas garitas de caminos públicos le corresponde a vialidad, pero sin embargo nosotros como municipalidad hemos repuesto todas las garitas.

j) Intervención de Don Juan Reynolds B. Dirigente vecinal Junta de Vecinos Mininco.

- Consulta respecto de la intervención de calle Las Lilas, **a lo que el Sr. Alcalde** le manifiesta que está aprobado y se encuentra a la espera de la Resolución que la apruebe para poder llamar a Licitación.

k) Intervención de la Sra. Marta Artigas vecina de la villa.

- Señala que en el año 2010, le construyeron una caseta la cual está sin agua, y ya han pasado 5 años y no tiene solución, manifiesta que es denigrante la situación de andar consiguiendo agua, **a lo que el Alcalde** le responde que se está haciendo un catastro de todas las casetas que están en esa condición para poder darle solución y se ha trabajado bastante en el tema, no se atreve a dar fecha por que sería irresponsable de su parte pero si está en desarrollo dar solución

l) Intervención de la Sra. Lorena Mellado Soto, Paramédico del CECOFs de la localidad de Villa Mininco.

- Indica presencia de basurales donde la gente acumula escombros, electrodomésticos, colchones etc., y el camión no se los lleva, a lo **que el Alcalde** señala que el municipio no dispone de un terreno para el depósito de estos escombros es por eso que no se cuenta con el retiro de ellos y por un tiempo se estuvo trabajando con un particular que necesitaba rellenar un terreno para construir, pero lamentablemente ya término. Esperamos contar con un lugar cuando se concrete el tema del Relleno Sanitario.

El Alcalde Sr. Leopoldo Rosales, cede la palabra a los concejales para que se expresen ante la comunidad.

a) Intervención del Concejel Sr. Mario Grandón.

- Señala que ha conversado con varios profesores respecto a que en varias partes a las escuelas se le borro el número y en Mininco sigue siendo Escuela F-90, entonces el propone ante la comunidad y ante el concejo, el cambio de nombre de la escuela por un reconocido e ilustre Profesor **Mauricio Raúl Rettig Guissen**, egresado de la Escuela Normal de Victoria, a lo que la comunidad se opone rotundamente, ya que por años ha sido Escuela F-90 y en la memoria de cada uno de sus habitantes será así por siempre.

b) Intervención del Concejel Sr. Ibar Leiva.

- Manifiesta su alegría de haber realizado la sesión de concejo en Villa Mininco, y quiere compartir una noticia con la comunidad respecto a una reunión de trabajo que sostuvo con **el Sr. Anthony Compley** por el tema de algunos proyectos que se han estado trabajando y porque ha sido su preocupación, como también lo ha sido la preocupación de la comunidad por el tema de los caminos Mininco- Lolenco-Collipulli, que definitivamente ese proyecto prontamente podría ser una gran realidad para los vecinos de Mininco, señala que es un anhelo compartido por mucha gente.
- Señala que se compromete a trabajar y ayudar en la resolución de los problemas, porque muchas veces en las conversaciones que tienen se dice que las autoridades no se acuerdan de Mininco y solo lo hacen

cuando hay elecciones, y por lo tanto con respecto a todo lo que han señalado hoy en la reunión, será su preocupación personal en el sentido de que los plazos se vayan cumpliendo.

- Indica que sin duda alguna en los concejales ha estado presente la preocupación de las demanda de Mininco, y efectivamente hay avances y proyectos concretos en Mininco, ósea no está olvidado para nada como lo han hecho sentir, además felicita a los dirigentes por la semana Minincana que desarrollan y que cada día ha ido progresando más y más.

c) Intervención del Concejal Sr. José Herrera.

- Señala que sin dejar mal a su colega, y no hacer polémica, pero quiere rebatir lo que anteriormente informó el Concejal Ibar Leiva, ya que no es efectivo que él esté trabajando en el tema de los caminos ya que él que ha estado trabajando con el Seremi y el Sr. Anthony Compley es él. Indica también que aunque él no visita mucho Mininco si preocupa de trabajar en ello y en lo que es la regularización de títulos para Mininco, él se ha encargado de hacer las gestiones para que salga a un precio módico lo que realizo también en la ciudad de Collipulli y resulto todo un éxito, señala con hechos que su preocupación es permanente ya que no le gusta adjudicarse cosas que no le corresponde y en eso es claro, señala también que muchas personas de Mininco han ido a su oficina haciéndole saber sus problemas y él de alguna u otra manera ha tratado de solucionarlos, ya que a él lo pueden encontrar siempre en su oficina trabajando y no hemos descuidado a Mininco como lo dice el colega, finaliza agradeciendo la oportunidad de haber estado sesionando en la Villa Mininco.

Interviene el Sr. Mario Tapia Director de la Escuela F-90, señalando que le preocupa el tema de los caminos ya que actualmente hay 456 alumnos con un alza de matrícula en los 2 últimos años de un 30 a 40%, provenientes de Manzanares, Huelehueico, y Villa Esperanza, de los cuales alrededor de 330 alumnos son de las comunidades de los alrededores y se movilizan a diario en los furgones escolares, y en muchas partes el camino está en pésimas condiciones, debido a que los camiones con carga transitan a diario por ahí y la idea es prevenir accidentes, **a lo que el Concejal Sr. José Herrera** señala que todo lo que tiene que ver con caminos públicos depende única y exclusivamente del Ministerio de Obras Publicas a través de Vialidad, la Municipalidad a través de la Dirección de Obras puede oficiar a vialidad haciéndole mención a lo que se refiere. Don Anthony Compley plantea que eso ya está oficiado.

d) Intervención del Concejal Sr. Pablo Pereira.

- Junto con saludar y agradecer la oportunidad de estar en Mininco sesionando, señala a la comunidad que los temas que se han tratado son conocidos y se ha tratado de buscar solución, informa también a la comunidad que los días martes y jueves lo pueden encontrar en la Municipalidad durante la mañana.

Interviene una vecina de comunidad quien plantea que tiene una sobrina con título de Educadora Diferencial, pero no le han dado trabajo en Mininco por lo que tuvo que irse a trabajar a otra comuna, siendo que debiesen priorizar a la gente del sector pero no es así, **el Sr. Director de la Escuela F-90** le responde argumentando que cuando se recibió ese curriculum decía su lugar de residencia en la comuna de Angol fue por ese el motivo que no se seleccionó para trabajar dentro de Mininco, además todo pasa por selección que lo hace el equipo técnico del colegio.

La Sra. Lidia Godoy Alvial, plantea que en el frontis de su casa y al costado sur de la plaza la Empresa FRONTEL ha estado cortando ramas, pero no se responsabilizó de retirarlas y se ve muy feo.

La Sra. Gloria Hernández vecina de la Villa Las Cumbres, interviene para señalar el problema de contaminación ambiental que tienen en el camino a Lolenco, ya que transita todo tipo de vehículos y el polvo no se aguanta, la gente bota basura, tiran animales muertos etc., **a lo que el Alcalde** le responde que este tema se conversó y se trabajara en conjunto con la comunidad, la idea es denunciar con fotografías los hechos; Este camino indica que se peleó por muchos años y hasta que, al final vialidad acepto la solicitud de poder ripiarlo, ya que es un camino totalmente cerrado el cual se habilito; pero viene la segunda fase que es ripiar, pero hay que ir paso a paso. **Don Samuel Gutiérrez** interrumpe opinando que respecto del camino efectivamente está muy bueno, pero le preocupa el paso de los camiones transitan por la villa y que pueden por el peso romper el pavimento, lo que creará sin duda otro problema para la comunidad.

La Sra. Luz Benavides, solicita **operativo** para los perritos ya que mucha gente tiene más de un perro en casa, luego las perras se preñan y la gente bota las crías y finalmente los agricultores son los que sufren las consecuencias ya que los animales por hambre atacan las gallinas, los corderos y todo a su paso, **a lo que el Alcalde** le indica que hay operativos de esterilización de perritas donde tienen que inscribirlas, luego llevarlas a Collipulli y desde ahí son trasladada a Angol para la operación.

El Sr. Ángel Tamayo Dirigente Vecinal de la Localidad, da las gracias al Alcalde y a los Concejales por la oportunidad que le brindan a la comunidad de expresarse ante las autoridades y dar a conocer sus inquietudes.

Sin más puntos que tratar el Secretario Municipal, levanta la sesión, siendo las 16:35 hrs.

Doy Fe,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE